

- 2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- 2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- 2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Productos sector ferroviario:

- 3.1 Material móvil.
- 3.2 Caja .
- 3.3 Bogies.
- 3.4 Equipo neumático.
- 3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de tipo general:

- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones .
- 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- 7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos.
- 7.5 Alquileres, renting y leasing.
- 7.6 Vigilancia y seguridad.
- 7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9 Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios específicos del sector ferroviario:

- 8.1 Reparación de material móvil.
- 8.2 Mantenimiento material móvil.
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de productos y servicios a la dirección indicada en el punto 8.

5. Condiciones que deberán cumplir los contratistas, proveedores o prestadores de servicios con vistas a su clasificación y los métodos de verificación de las mismas. Cuando la descripción de estas condiciones y de los métodos de verificación sea voluminosa y se basen en documentos a disposición de los contratistas, proveedores o prestadores de servicios interesados, bastará un resumen de las condiciones y los métodos más importantes y una referencia a dichos documentos.

«Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», ha establecido junto con «Euskal Trenbide Sarea», «Eusko Trenbideak, Ferrocarriles Vascos, S. A.», «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», «Empresa Municipal de Transportes de Madrid», «Metro Bilbao, S. A.», «Metro de Madrid, S. A.», «Transportes de Barcelona S. A.», «Metro de Málaga, S. A.», «Metropolitano de Tenerife, S. A.», «Mintra Madrid Infraestructura de Transporte» y «Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M.», un sistema común de Registro de Proveedores denominado («ProTRANS»).

El registro de los proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El proveedor o contratista deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a ProTRANS está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

6. Formalidades para la renovación del sistema de clasificación. El Sistema de Clasificación propio, utilizado «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores (ProTRANS) utilizado por dicho Sistema. Los Proveedores registrados en ProTRANS deberán renovar

anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 5.

7. Información adicional. El Sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana». Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado, por «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», como base para realizar la selección de proveedores o contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las empresas registradas en el sistema de Registro de Proveedores (ProTRANS) establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en el sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

«Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», utilizará el Registro de Proveedores ProTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, productos y servicios señaladas en el punto 4.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Productos y Servicios mencionados en el punto 4, que se lleven a cabo por «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el sistema de Registro de Proveedores (ProTRANS) y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de Contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en ProTRANS, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema. Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema pueden recogerse en: Departamento de Registro «Aquiles España y Portugal, S. L.», Claudio Coello, 91, 1.º, 28006 Madrid (España). Teléfono (34) 91 426 4913/10, fax (34) 91 426 4911. Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: [www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain), e-mail: [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com).

Valencia, 22 de mayo de 2006.-El Director de Contratación, Ramón Alós Rodrigo.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

30.086/06. **Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por el que se convoca un concurso para el suministro del equipamiento del Ala Sur del Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña (Hospedería de Aragón y otros).**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejero de Industria, Comercio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Turismo.
- c) Número de expediente: SJP 02/06.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro del equipamiento del Ala Sur del Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña (Hospedería de Aragón y otros).
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: Sí. Tres lotes.

- d) Lugar de entrega: Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña, en el término municipal de Jaca (Huesca).
- e) Plazo de entrega: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público, sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 778.000,00 euros IVA incluido. Lote 1: 390.000,00 euros IVA incluido. Lote 2: 290.000,00 euros IVA incluido. Lote 3: 98.000,00 euros IVA incluido.

5. Garantía provisional. Total: 15.560,00 euros. Lote n.º 1: 7.800,00 euros. Lote n.º 2: 5.800,00 euros. Lote n.º 3: 1.960,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en:

Dirección General de Turismo, Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas y en la dirección electrónica <http://www.aragon.es>.

b) Domicilio: Paseo María Agustín, 36 Puerta 8 Planta 1.ª

c) Localidad y código postal: Zaragoza 50004.

d) Teléfono: 976 714823.

e) Telefax: 976 715020.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de proposiciones (ver punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Gobierno de Aragón, así como en los registros de las Delegaciones Territoriales de Huesca y de Teruel.

Conforme al artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, serán admitidas las proposiciones remitidas por correo siempre y cuando cumplan las especificaciones y condiciones que señala el mencionado artículo.

2. Domicilio: Paseo María Agustín, 36; Plaza de Cervantes, 1; Calle San Francisco, 1, respectivamente.

3. Localidad y código postal: Zaragoza 50004; Huesca 22071; Teruel 44071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Una vez entregada la propuesta no podrá ser retirada.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Turismo.

b) Domicilio: Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36.

c) Localidad: Zaragoza.

d) Fecha: 27 de junio de 2006.

e) Hora: Once horas.

11. Gastos de anuncios. Deberán ser abonados por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 27 de abril de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.aragon.es>.

Zaragoza, 27 de abril de 2006.-El Viceconsejero de Turismo, Javier Callizo Soneiro.